



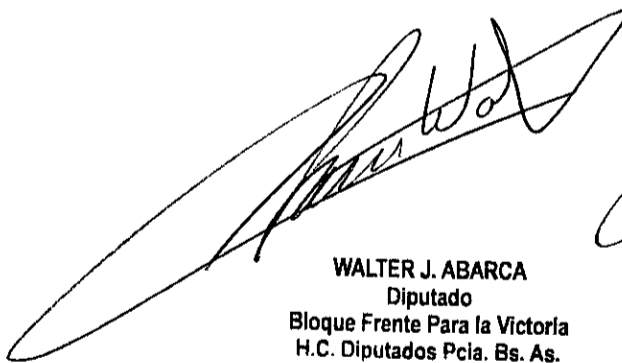
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

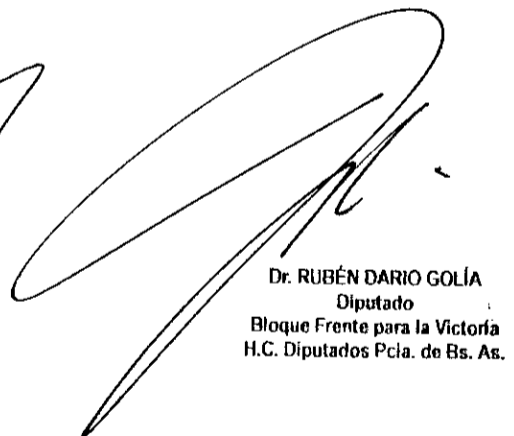
PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo provincial el **"60 Aniversario de la Escuela Nacional de Comercio "Domingo Faustino Sarmiento"** de la localidad de Dudignac del partido de 9 de Julio que se celebó el 25 de Marzo de 2013.


WALTER J. ABARCA
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dr. RUBÉN DARIO GOLÍA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Las grandes obras de la humanidad comienzan siendo imperceptibles para la razón humana, su importancia no se mide por el alcance o la magnitud que abarca; se mide por las circunstancias desfavorables que se deben sortear. Generalmente la idea inicial se asemeja a una utopía. Solo con el paso de tiempo se puede emitir un juicio justo y consideramos que es hora de brindar los homenajes correspondientes, ya que lo comenzado hace sesenta años atrás se mantiene con la vigencia que se merece. Que lejana parece aquella reunión donde se planteo y discutió la idea de fundar un colegio secundario en la localidad de Dudignac.

La primera reunión se realiza en la Escuela N° 15 y se propone crear un ciclo para adultos pero la idea era mucho más ambiciosa, había que crear el primer año del ciclo básico. Entonces se decide enviar una nota al Ministerio solicitándole la creación de dicho ciclo, que sería dictado en las aulas de la escuela primaria.

La respuesta fue negativa pero, esto sería una prueba para la férrea voluntad de los pioneros. Acto seguido se convoca a la comunidad para la formación de una comisión que se encargara de resolver todos los problemas que surgieran en la marcha de tan preciado proyecto. Inmediatamente surge la idea de comprar un terreno para la construcción de la escuela que sería el orgullo de la comunidad dudignaquense.

La urgencia que mas preocupaba era el inicio de clases, entonces se adquiere un terreno a muy bajo precio a la señorita Isolina Dudignac Mansilla. Inmediatamente se comienza la construcción de un aula y la dirección, que sería finalizada el día 25 de marzo de 1953. Hay que destacar que el señor Quiroga trabajo jornadas de hasta 16 horas diarias, alumbrado por faroles que los vecinos le alcanzaban, y todo era para terminar el edificio a tiempo y poder comenzar las clases. Aquí comienza lo que bien podría llamarse una epopeya, pues solo



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

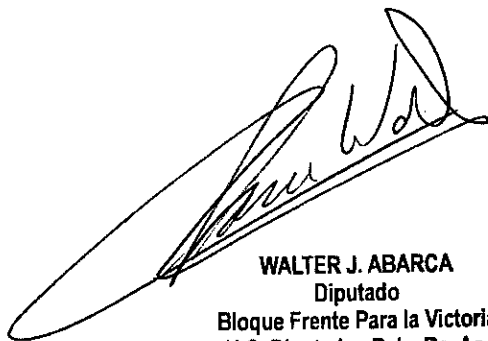
encontraremos, a partir de aquí, formulas para sortear la adversidad con dignidad, orgullo, dedicación, y sobre todo la idea del bien común. Finalmente comienzan las clases en un día que estaba destinado a ser histórico, la primera clase la dicta el Dr. Vicuña luego de interrumpir el trabajo de una pulidora de pisos. A partir de aquí se intensifican las gestiones para lograr que se reconociera a este instituto dentro de la enseñanza oficial, y finalmente se consigue que venga un inspector que, luego de dos visitas, le otorga la adscripción al Colegio Nacional de Bolívar. Ya en el año 1954 se comienza a dictar el segundo y tercer ciclo que, con esfuerzo que lentamente iba ganándose la adoración de los mas escépticos, seria la vértebra principal en la consecución de un fin tan notable como la educación secundaria completa para nuestros jóvenes. Para lograr esto aun faltaba mucho camino por recorrer pero, entre 1955 y 1960, egresaron las seis primeras promociones del ciclo básico de Dudignac. Ya en el año 1959 la adscripción había sido cambiada al Colegio Nacional de Comercio de 9 de Julio alegando razones de distancia que dificultaban el traslado para rendir los exámenes y también se facilitaba la tarea para los que decidían egresar de este colegio. En el transcurso de los años el colegio de nuestra querida localidad seguía creciendo, parecía haber adquirido vida propia e intentaba reflejar en su estructura los sueños de una sociedad que estaba destinada a pasar a la historia como una de las más progresistas de la época. Luego de intensas gestiones, de insistir hasta el cansancio, de no permitir que las respuestas negativas del Ministerio fueran el verdugo del sueño tanto tiempo anhelado, el Poder Ejecutivo Nacional, le otorga la nacionalización el día 12 de Marzo de 1961. De esta manera se empezaba a contar con el dictado de las clases para cuarto año y finalmente, en el año 1962 nos encontramos con la primera promoción de peritos mercantiles de nuestro colegio. Aquí termina el trabajo de la Comisión de Hacienda y Administración que con una tarea digna de ser emulada había logrado hacer realidad lo que una sociedad entera había soñado. Se forma la primera comisión cooperadora y, nuevamente, el esfuerzo cambia de nombres pero se mantiene intacta la llama



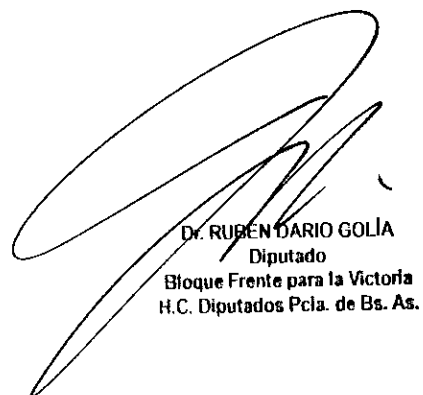
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

que había incentivado a los que habían iniciado tan magna tarea. En los años que siguieron, la Escuela Nacional de Comercio Domingo Faustino Sarmiento, continuo su crecimiento en infraestructura, a la vez que crecía en matrícula y con esto su importancia como institución educativa. De esta manera se sucedieron entre 1962 y la actual fecha diferentes cambios de profesores, de directivos, de no docentes, y también cambio la fisonomía del edificio que alberga las ilusiones de tantos padres, alumnos y también de una sociedad que apuesta una mejor calidad de vida por intermedio de la educación.

Por todo lo expuesto precedentemente y considerando que un acontecimiento de tal importancia debe contar con el apoyo de los distintos sectores del estado, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución declarando de interés legislativo provincial el **"60 Aniversario de la Escuela Nacional de Comercio Domingo Faustino Sarmiento"** de la localidad de Dudignac, Partido de 9 de Julio.



WALTER J. ABARCA
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Dr. RUBÉN DARIO GOLÍA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.